

ACTA DE REUNIÓN N° 1 /2023 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	23 de febrero de 2023.
Fecha de realización	28 de febrero de 2023.
Hora de inicio	15: 30 horas.
Hora de término	16: 47 horas.
Lugar	Plataforma Teams
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Miguel Ángel Santibáñez	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Rubén Alvarado	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y DDHH
Javier Von Bischoffshausen	Fiscal Jefe Rancagua	Titular	Ministerio Público
Claudio Aspe	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Patricio Muñoz	Teniente	Designado	Carabineros de Chile
Juan Meyer	Prefecto PDI	Designado	Policía de Investigaciones de Chile

3. Invitados.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Bárbara Quintana	Ministra I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Gonzalo Celedón	Juez, Juzgado de Garantía de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Jorge González	Abogado	Designado	Colegio de Abogados de la Región de O´Higgins
Gonzalo Hermosilla	Coronel/Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile

Víctor Rojas	Sargento Segundo	Titular	Carabineros de Chile
Carla Hidalgo	Directora Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Felipe Ascui	Director Regional	Titular	Servicio de Registro Civil e Identificación
Cesar Zamorano	Abogado INDH	Designado	Poder Judicial
Cristian Salvatierra V.	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 15:35 hrs. Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, <u>realizándose reparos respecto a la redacción de los compromisos como se dirá más adelante</u>, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados se tiene por aprobada el Acta anterior, quedando como acuerdo; corregir la redacción de los compromisos consignados en ella.</p>
II.	Revisión y de estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.	<p>1.- “Generar reunión para ver tema de internet, ya que se cuenta con carpetas digitales en Fiscalía”.</p> <p>Con respecto a este compromiso toma la palabra el Fiscal don Javier Von Bischoffshausen, quien indica que dicho compromiso depende fundamentalmente de la gestión de la Presidencia de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua de manera que estaría mal consignada la institución a cargo de la gestión. Se Acuerda como compromiso modificar el acta en aquella parte donde dice “1.- Institución / Fiscalía”, debe decir “1.- Institución / Poder Judicial”.</p> <p>No obstante lo anterior, toma la palabra don Gonzalo Celedón, Juez Presidente del Juzgado de Garantía de Rancagua, quien indica que realizó las consultas a los encargados de informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y le señalan que no existe posibilidad para compartir la red de internet del Pjud porque la saturarían. Magistrado se manifiesta disponible para cualquier otra coordinación que resulte pertinente.</p> <p>Interviene la Ministra de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, doña Bárbara Quintana y propone realizar una reunión técnica entre los encargados de informática del PJUD y encargados de informática de la Fiscalía a fin de realizar un levantamiento técnico y definir una solución colaborativa entre instituciones.</p> <p>Retoma la palabra Fiscal Von Bischoffshausen, agradeciendo la disposición del Pjud y finalmente se acuerda realizar reunión a mediados de marzo.</p>

		<p>2.- “Generar una reunión para procesar lo que sucede en la Fiscalía de San Vicente de por temas de agendamiento”.</p> <p>Dicho compromiso se reformuló en su redacción para quedar como sigue:</p> <p>2.- “Realizar reunión con el objeto de levantar datos estadísticos y analizar casuística de la Fiscalía de San Vicente de Tagua Tagua, en relación al número de causas de aquella jurisdicción y que pasan a juicio oral al Top de Rancagua”.</p> <p>Con respecto a este compromiso Fiscal Von Bischoffshausen, indica que lo primero que se debe realizar es levantar datos estadísticos para determinar la cantidad de causas que ingresan a la Fiscalía Local de San Vicente y que son sustanciadas en los Juzgados de Garantía de San Vicente y Peumo y que luego pasan a juicio oral. Precisa, que aquella información es fundamental y que se debe depurar clasificándola en relación a los crímenes o simples delitos a que se refieren. Conforme a lo anterior, el compromiso se reprograma y se solicita quede a cargo del PJUD y Fiscalía.</p> <p>3.- “Generar una reunión a nivel de jueces en una primera instancia para saber los recursos con los que cuentan y ver temas más técnicos para que el sistema sea lo más eficiente posible porque preocupa el retraso. BUSCAR PUNTOS DE ACUERDO QUE SEAN BENEFICIARIOS PARA LAS TRES INSTITUCIONES”.</p> <p>Dicho compromiso se reformuló en su redacción para quedar como sigue:</p> <p>3.- “Realizar reunión entre Pjud/ Fiscalía y DPP para coordinarse en lo relativo a re-agendamiento de juicios orales”.</p> <p>Con respecto a este compromiso, Ministro Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, don José Miguel Santibáñez indica que se debe reprogramar y que las instituciones deben coordinarse sobre el particular, mostrándose llano para lograr acuerdos.</p> <p>Con respecto a este compromiso también se acuerda modificar el acta anterior, en lo relativo a las instituciones que quedarán a cargo de su cumplimiento.</p> <p>4.- “LEVANTAR ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE PARTE DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL PARA ANALIZAR EL FENÓMENO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA”.</p> <p>Respecto a este compromiso, se entiende que se tiene por refundido en el compromiso N° 2, razón por la que ya se analizó.</p>
<p>III.</p>	<p>Contingencias de los servicios e instituciones.</p>	<p>Seremi de Justicia, entrega la palabra a los servicios e instituciones para que expongan alguna materia o situación que merezca ser analizada en la Mesa.</p> <p>Toma la palabra Ministra de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua doña Bárbara Quintana, indicando que, durante su próxima gestión en calidad de Presidenta de la I. Corte de Apelaciones, se llevará a cabo un plan estratégico que tiene por objeto re-</p>

		<p>agendar los juicios orales en la jurisdicción de La Corte de Apelaciones de Rancagua. Agrega que se pondrán en conocimiento las decisiones que se tomen sobre el particular y que requerirán el apoyo de los intervinientes en materia penal.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y DDHH., don Rubén Alvarado, solicitando al Fiscal Javier Von Bischoffshausen una reunión a fin de tratar requerimiento de la “Fundación No Me Olvides” y que se relaciona con la conservación de cuerpos fallecidos para darles sepultura.</p> <p>Interviene Fiscal y se manifiesta disponible para cualquier reunión, solicitando al Seremi se gestione la actividad a través del Fiscal Regional Emiliano Arias y su Secretaria doña Andrea Rodriguez.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y DDHH., consultando a la Comisión si tiene conocimiento de la solicitud de informes pre- senténciales a Gendarmería de Chile, como requisito para celebrar juicios abreviados.</p> <p>Tanto la Fiscalía como Defensoría Penal Pública no tienen datos que aportar. Seremi de Justicia y DDHH., se compromete en levantar datos y confeccionar un informe sobre la temática para presentarla a la Comisión y su análisis por parecerle irregular.</p> <p>Toma la palabra doña Carla Hidalgo, Directora Regional del Servicio Médico Legal, quien consulta a la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, si existe la posibilidad de entregar instrucción a los jueces de instancia en materia penal de la Jurisdicción de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua a fin de que los peritos del SML, comparezcan de manera remota a los juicios orales a la luz de lo presupuestado en el artículo N° 107 Bis N° 4 del Código Orgánico de Tribunales.</p> <p>Interviene Ministro Santibáñez, indicando que aquello es una decisión jurisdiccional, y que se debe respetar la independencia de los jueces al momento de resolver, sin perjuicio de lo anterior, recomienda a la Directora del SML enviar un oficio al Pleno de la Corte dando cuenta de la situación.</p> <p>Finalmente, Ministro Santibáñez, en su calidad de Presidente de la I. Corte de Apelaciones aprovecha la instancia para despedirse de la Comisión y agradecer la cooperación de las distintas instituciones durante su gestión. Informa asimismo que durante el año 2023 participará en representación del Tribunal de alzada doña Bárbara Quintana Letelier, quien además será su presidenta.</p> <p>Se da término a la actividad siendo las 16:47 horas.</p>
--	--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Seremi	Corregir redacción de compromisos acta anterior.	Marzo de 2023

2.-	Pjud/ Fiscalía	Realizar reunión técnica entre encargados de informática del Pjud y Fiscalía para explorar la posibilidad de compartir puntos de red de internet.	Marzo de 2023
3.-	Fiscalía/ Poder Judicial.	Realizar reunión con el objeto de levantar datos estadísticos y analizar casuística de la Fiscalía de San Vicente de Tagua Tagua, en relación al número de causas de aquella jurisdicción y que pasan a juicio oral al Top de Rancagua.	Sin fecha programada.
4.-	Poder Judicial/Fiscalía/ Defensoría Penal Pública.	Realizar reunión entre Pjud/ Fiscalía y DPP para coordinarse en lo relativo a re-agendamiento de juicios orales.	Sin fecha programada.
5.-	Seremi /Fiscalía	Realizar reunión a propósito de requerimiento de "Fundación No Me Olvides".	Sin fecha programada.
6.-	Seremi	Levantar datos y confeccionar presentación para la Comisión, relativo a requerimientos de informes presentenciales a Gendarmería de Chile, como requisito para celebrar juicios abreviados.	Sin fecha programada.
7.-	Servicio Médico Legal	Enviar oficio dirigido al Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, dando cuenta de la problemática de la Sede Regional del Servicio, en cuanto a que sus peritos asistan a los juicios orales en forma presencial.	Marzo de 2023.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Seremi	Compromiso N° 1, 2, 3 y 4° Acta anterior.	Reprogramados.

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
----	-------

Se deja constancia, que la redacción de los compromisos del Acta N° 6 correspondiente a la reunión de fecha 13 de diciembre de 2022, fueron reformulados y refundidos conforme al tenor de lo expuesto en el punto N° 5 de este instrumento, siendo la presente acta, parte integrante del acta que se corrige.

8. Firma responsable

<p>Carla Hidalgo Figueroa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (S) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
---	--

Fecha del Acta: 28/04/2023